



COMUNICACIÓN DEL REPRESENTANTE SINDICAL
A LA SECRETARÍA GENERAL DEL
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD SOBRE EL
USO DE SU CRÉDITO HORARIO

D/D^a con N.I.F. nº:
como Delegado de Prevención de Riesgos Laborales en representación de la Central Sindical, pone en su conocimiento que, en virtud del artículo 8 del Acuerdo de 28 de marzo de 2006 para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Extremadura, con objeto de posibilitar una *acción preventiva* eficaz y responsable, concurriendo las circunstancias excepcionales que a continuación señala:

.....
.....

y que debidamente justifica mediante el/los documento/s que acompaña, dispone en el día de hoy de horas de su crédito horario mensual para la prevención de riesgos laborales.

Lo que comunica en, el día de de

(Firma)

UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO HORARIO

MES AÑO

HORAS utilizadas hasta la fecha (incluidas las
de la presente comunicación):

HORAS pendientes:

18002909



COMUNICACIÓN DEL REPRESENTANTE SINDICAL
A LA SECRETARÍA GENERAL DEL
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD SOBRE EL
USO DE SU CRÉDITO HORARIO

D/D^a con N.I.F. n^o:

como Delegado de Prevención de Riesgos Laborales en representación de la Central Sindical, con la antelación de 48 horas que determina el artículo 8 del Acuerdo de 28 de marzo de 2006 para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Extremadura, pone en su conocimiento que el día dispondrá de horas de su crédito horario mensual para realizar gestiones destinadas a posibilitar una *acción preventiva* eficaz y responsable.

Lo que comunica en, el día de de

(Firma)

UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO HORARIO

MES AÑO

HORAS utilizadas hasta la fecha (incluidas las
de la presente comunicación):

HORAS pendientes:

18002909